

ACTA DE MESA
CLASIFICACIÓN DE PROPOSICIONES
Fecha: 12 de julio de 2018

TSA0065970
Tipo Contrato: Suministro **Ámbito:** Asturias **Procedimiento:** Abierto Simp.

OBJETO:

SUMINISTRO DE ACERO CORRUGADO ELABORADO PARA LA OBRA DE "REFUERZO DE MUROS EN LOS TINGLADOS 12-13-14 EN EL PUERTO DE AVILÉS".

OBRA:

4218233 REFORMA TINGLADOS AVILÉS

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 44.436,00 € IVA no incluido

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 53.767,56 € IVA incluido I.V.A. 9.331,56 €

1. OFERTAS RECIBIDAS:

La relación de empresas ofertantes al proceso de licitación es la siguiente:

EMPRESAS OFERTANTES
FERRALLAS VULCANO, S.L.L.
HIERROS LA MOZQUITA, S.L.

2. REVISIÓN DOCUMENTACIÓN (SOBRE "A"):

Se solicita la Declaración Responsable de cumplimiento de requisitos mínimos (Anexo II) y la Declaración responsable sobre prevención de riesgos laborales (Anexo III).

Tras la apertura y revisión de esta documentación para apreciar posibles defectos u omisiones subsanables, el resultado es el siguiente:

Empresa	Documentación completa
FERRALLAS VULCANO, S.L.L.	<i>Sí</i>
HIERROS LA MOZQUITA, S.L.	<i>No</i>

Se solicita a los ofertantes que en el plazo máximo de tres días hábiles corrijan o subsanen los siguientes defectos u omisiones:

HIERROS LA MOZQUITA, S.L.

- Firma en todas las hojas de la Declaración Responsable.
- Cumplimentar correctamente apartado 4.1 del Anejo II: Relación de suministros similares relativos al mismo código CPV (suministro de acero corrugado conformado y armado para ferralla) ejecutados en los últimos tres años cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución no sea menos del 70% del valor estimado (31.105,20€) en el que se indique la fecha de suministro, el importe y el destinatario

3. CALIFICACIÓN REQUISITOS MÍNIMOS Y SOLVENCIA (SOBRE “A”):

La acreditación de la capacidad, solvencia y ausencia de prohibiciones de contratar se realizará mediante la Declaración Responsable de cumplimiento de los requisitos mínimos (Anejo II) en los siguientes términos:

Declaración Responsable respecto a ostentar la representación de la sociedad que presenta la oferta; a contar con la adecuada solvencia económica, financiera y técnica, a no estar incurso en prohibición de contratar alguna; y pronunciarse sobre la existencia del compromiso a que se refiere el artículo 75.2 de la LCSP.

Solvencia Económica-Financiera: Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a 66.654,00 €

La **solvencia técnica:**

- Relación de suministros similares relativos al mismo código CPV ejecutados en los últimos tres años cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución no sea menos del 70% del valor estimado en el que se indique la fecha de suministro, el importe y el destinatario.
- Los productos que serán suministrados estarán en posesión de los siguientes certificados para los tipos de acero y diámetros objeto de este Pliego:
 - Certificado de Homologación de Adherencia conforme al procedimiento estipulado en la Norma EN 10080 Anexo C, emitido por entidad acreditada y con antigüedad inferior a 36 meses
 - Certificado de Producto de Acero para Armaduras Pasivas conforme los Artículos 32º y Apto 4.3.4 del Anejo 13 de la Instrucción del Hormigón Estructural EHE-08

Tras la revisión de los requisitos mínimos enumerados anteriormente, para la admisión de la oferta del licitador de acuerdo con los niveles requeridos en Pliego, resulta la siguiente calificación:

Empresa	Incumple Requisito nº	Admisión / Exclusión
FERRALLAS VULCANO, S.L.L.	<i>Ninguno</i>	<i>Admitida</i>
HIERROS LA MOZQUITA, S.L.	<i>Ninguno</i>	<i>Admitida</i>

4. APERTURA SOBRE “B” (CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA MEDIANTE FÓRMULAS)

Una vez concluida la fase de calificación y subsanación de la documentación del Sobre “A”, se procede al Acto público de apertura del sobre “B” que se celebra a las 10 horas del 12 de julio de 2018, resultando las siguientes ofertas presentadas:

P.B.L. (Sin IVA) 44.436,00 €

Empresa	Importe Sin IVA
FERRALLAS VULCANO, S.L.L.	42.892,50
HIERROS LA MOZQUITA, S.L.	42.263,50

5. CLASIFICACIÓN DE OFERTAS:

Con posterioridad a ese Acto, se procede a su estudio clasificando las ofertas presentadas teniendo en cuenta los criterios siguientes:

Precio: Se otorgaran 100 puntos a la oferta más económica, valorándose las demás conforme al resultado de la fórmula:

$$P_x = P_{\max} - 100 \left[\frac{O_x - O_{mb}}{O_{mb}} \right]$$

Siendo P_x la puntuación del ofertante, con un mínimo de cero puntos, $P_{\max}$ la puntuación máxima, O_x el importe de la oferta del licitador, y O_{mb} el importe de la oferta más económica.

Ninguna de las ofertas admitidas se encuentra en baja desproporcionada.

Orden	Empresa	Importe Oferta	Puntos obtenidos
1ª	HIERROS LA MOZQUITA, S.L..	42.263,50	100,00
2º	FERRALLAS VULCANO, S.L.L.	42.892,50	98,51

Se informa al Órgano de contratación y se solicita a **HIERROS LA MOZQUITA, S.L.** la documentación relacionada en el apartado 8 del Pliego, para su presentación en el plazo máximo de **SIETE** días hábiles desde la comunicación del requerimiento.

Mesa de Contratación de la Unidad Territorial Noroeste